![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Revelaciones de Aguirre deben servir para avanzar en caso Ayotzinapa: Zambrano
* El gobierno sí avisó a militares sobre agresión a normalistas, dice Aguirre a diputados
* Federico Döring: Iniciativa de ley en favor de las mascotas
* Comparten expertos de Colombia experiencia en desaparición forzada a senadores
* Dolores Padierna: La Fibra E
* Ejército reforzará seguridad en Naucalpan
* Llegó el primer banco chino a México

**15 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 7:22 AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Revelaciones de Aguirre deben servir para avanzar en caso Ayotzinapa: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, afirmó que las revelaciones del exgobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre Rivero**, en el sentido de que sí pidió apoyo al 27 batallón del Ejército en Iguala el 26 de septiembre de 2014, durante la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, deben servir para llegar a la verdad.

“Es una información que está allí presente, se ha expresado, por lo que se ha dicho por parte del exgobernador **Aguirre** para que se tome en cuenta en el análisis y que pueda servir al final de cuentas también para ir avanzando en lo que la sociedad mexicana sigue exigiendo, el conocimiento de la verdad última”, señaló **Jesús Zambrano. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**El gobierno sí avisó a militares sobre agresión a normalistas, dice Aguirre a diputados**

El ex gobernador del estado de Guerrero, **Ángel Aguirre**, dijo a los integrantes de la Comisión Especial del caso Ayotzinapa conformada en la Cámara de Diputados, que la noche del 26 de septiembre, se registraban detonaciones de armas de fuego y disturbios en los que se encontraban involucrados los jóvenes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” y de ello se notificó a los elementos del Ejército destacados en la zona de Iguala, pero éstos no respondieron ni acudieron al llamado.

Así lo indicó la diputada de MORENA, **Araceli Damián,** quien acudió al encuentro que los legisladores sostuvieron en privado con **Aguirre Rivero**, en un hotel al sur de la Ciudad de México.

La legisladora relató que en la reunión, el ex mandatario y el ex procurador del estado, **Iñaki Blanco**, señalaron que desde las 22:30 horas, cuando se enteraron de los hechos en Iguala, se comunicaron de inmediato con los mandos militares de la zona, pero estos no brindaron el apoyo solicitado.

“El ex gobernador **Aguirre** dice que él estaba en Acapulco y que inmediatamente giró órdenes para que sus subordinados, el ex fiscal, hicieran presencia en el lugar de los hechos y también, en ese momento, le informó al comandante del regimiento que está dentro la zona militar que está en Iguala, donde estaban ocurriendo los hechos violentos, para que les pudieran brindar apoyo”, narró.

“También el ex procurador **Iñaki Blanco** mencionó que directamente le pidió al Ejército el apoyo para que les ayudara con el resguardo de los detenidos en el transcurso del 27, y que tampoco el Ejército apoyó en las labores que solicitó. Entonces ya, aquí se presenta una primera contradicción en las versiones entre lo que el Ejército plantea, de que ninguna autoridad civil le solicita la acción; sin embargo, el ex gobernador y el ex fiscal aseguran que sí lo hicieron”, remarcó.

Agregó que cuanto a la actuación de la policía estatal y la ausencia del responsable de la corporación policíaca estatal, la diputada **Damián** dijo que ni el ex gobernador ni el ex procurador quisieron contestar a dicha pregunta.

Respecto a la utilidad del encuentro con los ex funcionarios de Guerrero, la congresista de izquierda señaló que en las distintas reuniones realizadas, incluyendo a la titular de la PGR y al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, se presenta una coincidencia: todos los dijeron que hicieron lo que pudieron en el caso, hicieron las diligencias posibles, porque no tenían al alcance los elementos necesarios.

Aseveró que según el ex procurador del estado, los mandos policíacos locales fueron los que “resguardaron” a los estudiantes.

Lo positivo de la reunión, apuntó, es que cada quien ha podido dar su versión de los hechos y así se han detectado las inconsistencias y contradicciones entre las distintas versiones.

Recalcó que lo que no acepta el ex mandatario estatal, es haber tenido relación directa, política e incluso sentimental con la esposa del ex alcalde **José Luis Abarca, Angélica Pined**a; y que no era una persona cercana a **Abarca Velázquez**. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 06:37**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Federico Döring: Iniciativa de ley en favor de las mascotas**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: El diputado del PAN, **Federico Döring** presentará una iniciativa para exentar del pago de IVA a los alimentos para mascotas.

Considera que esta imposición tributaria afecta de manera importante la tenencia de animales. Esta iniciativa consiste en regresar a la tasa cero de alimento en animales y de acuerdo con reportes de las mascotas, el Consejo Nacional de Fabricación de Alimentos Balanceados, aplicar el IVA a estos alimentos contrajo el mercado en 14 por ciento en 2014, explicó **Döring**, acompañado de otros diputados de su partido.

Y a propósito, de viva voz, el propio diputado federal del PAN, **Federico Döring.** **Federico,** buenos días.

**Federico Döring (FD), diputado del PAN**: ¿Cómo estás? Buen día.

**RR:** ¿Por qué esta iniciativa, que alguien pensaría: "Y por qué ocuparse de las mascotas", **Federico**?

**FD**: Porque creo que tenemos que reivindicar que la relación que tenemos los seres humanos con las mascotas es una relación de familia.

Te platico el caso de Sasha, que es a quien yo llevé ayer, es un regalo de Santa Claus a mi hija **Federica,** o sea, lo que hay que hacer que el Congreso reivindique es que las mascotas no son un objeto que compras en una tienda, no son un lujo, no son un accesorio, suelen ser parte de nuestra familia.

Son seres vivos que dan y reciben amor y a alguien se le ocurrió que podía recibir dinero de ahí y lo que está generando es pues no sólo que la industria lo resienta con 14 por ciento menos de venta, sino que tengamos una cifra oficial de 1.8 millones de perros abandonados, decía ayer **José Luis**, el director de Fundación Cara, que tiene un albergue de perros abandonados en Iztapalapa, se multiplicó por cuatro el número de perros abandonados que él atiende ahora después de la entrada en vigor de esto.

¿Por qué? Porque la gente no tiene dinero y entonces la gente o no les da de comer bien y les da de comer sobras o lo que puede de su casa o literal, los abandona.

**RR**: ¿Qué me estás queriendo decir, que el asunto de los animales es un asunto humano, es decir, las mascotas son un asunto humanitario?

**FD**: Sí, tal cual, a ver, como decía yo ayer, es la frialdad de alguien que sólo ve números en la agenda, de alguien que no entiende los fenómenos sociales, que cree que las mascotas son un contribuyente del SAT y que es alguien más a quien le puede exprimir dinero de manera indirecta, es un error.

Yo estoy tratando de que el Congreso reivindique, que los seres vivos, todos, tenemos una relación especial y le decía ayer al diputado Serna, mi amigo del Partido Verde, hicimos algo por los circos sin animales, porque entendíamos que esos animales no tenían voz y que tenían sufrimiento, era una tradición, era un uso y costumbre, era una industria legal, pero la asamblea tomó una postura y dijo: "Bueno, no vamos a seguir viendo con buenos ojos que se maltrate a los animales", pero los animales que mal comen o que son abandonados nadie les da voz.

Fue lo que intenté el día de ayer, porque todo mundo habla en contra de la reforma fiscal del presidente Peña Nieto pero los animales no tienen quien les dé voz y son parte de la familia, cuando menos en mi familia y en las que yo conozco y he platicado, pues los animales no se ven como una televisión que vas y compras para tener más moderna en tu casa, son parte de la familia.

**RR**: ¿No son objetos?

**FD:** No, son seres vivos.

**RR**: ¿Son sujetos aunque no sean humanos?

**FD**: No son objetos, son seres vivos y son parte, cuando menos, desde mi punto de vista, de nuestra familia. La felicidad de mis hijas no se entiende sin sus perros, o sea, los perros son parte del juego diario de mis hijas, yo no entiendo la felicidad de mis hijas sin los perros que tienen.

**RR**: Estaremos con este espacio abierto para darle seguimiento a esta propuesta, gracias por estar con nosotros esta mañana.

**FD**: No, a ti, **Ricardo,** mi admiración y te mando un abrazo como siempre.

**RR**: Gracias**. Federico Döring**, diputado federal del PAN. **Duración 3´58´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Prometen diputados consolidar Sistema Anticorrupción y aprobar leyes de transparencia**

En la Cámara de Diputados se instaló de manera formal la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado de Movimiento de Regeneración Nacional, **Rogerio Castro.**

En ese marco, el diputado **Castro** señaló que el tema del combate a la corrupción es fundamental, porque se trata del principal problema que aqueja al país, aunado a que tiene un alto costo de más del 10 por ciento del presupuesto.

Al arrancar trabajos, las diputadas del PAN, **Brenda Velázquez** y del PRI, **Claudia Anaya,** señalaron que son de las pocas que pertenecen a la comisión que han presentado ya sus tres declaraciones: de impuestos, patrimonial e intereses.

En medio de los más recientes escándalos de corrupción en torno a funcionarios públicos del más alto nivel, incluyendo al Presidente de la República, el titular de la Secretaría de Hacienda y la esposa del Primer Mandatario; así como a empresas como Oceanografía y OHL, prácticamente no hubo alusiones a dichos casos, excepto cuando la diputada de Movimiento Ciudadano, **Candelaria Ochoa** expresó que en el país no pueden volver a registrase escándalos como el de la llamada “casa blanca”, la casa de Malinalco y el de OHL.

En el encuentro, congresistas de todos los partidos se comprometieron a acelerar el análisis de las leyes pendientes en materia de transparencia y las normas complementarias del Sistema Nacional Anticorrupción. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Comparten expertos de Colombia experiencia en desaparición forzada a senadores**

Senadores de la República se reunieron este miércoles con expertos de Colombia, quienes presentaron a los legisladores su experiencia y los mecanismos que han empleado para atender los casos de desaparición forzada en su país.

Durante el encuentro, los expertos colombianos explicaron la legislación que se emplea en su país para resolver los casos de desaparición forzada, en su mayoría relacionados con el conflicto armado que data de hace 50 años.

En este sentido, el coordinador de la Fiscalía de Desaparición Forzada de Colombia, **Marco Emilio Sánchez Acevedo**, recomendó a los senadores no hacer una diferenciación en los tipos de desaparición de personas.

Y es que, dijo, no se puede diferenciar en aquella perpetrada por agentes del Estado o la ejecutada por una particular, ya que la desaparición forzada es una sola.

Por su parte, el director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, **Carlos Eduardo Valdés**, explicó que para encontrar a las personas desaparecidas es indispensable que los servicios de salud, financieros, judiciales, penitenciarios, comerciales, migratorios y del registro civil, estén integrados.

No obstante, reconoció que el tiempo, junto con la indiferencia, así como la falta de unidad de criterios y la desinformación, son los mayores enemigos para buscar a personas desaparecidas.

Los expertos coincidieron en que la desaparición forzada de personas debe ser considerada como un delito permanente, que no sea juzgado por tribunales especiales y para el cual no debe haber amnistía o indulto. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López Dóriga. Senado aprobó nueva Ley sobre Derecho de Replica**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El comentario de **Joaquín López Dóriga.**

**Joaquín López Dóriga, colaborador**: Gracias, **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

Pues avanzó lo que algunos no querían que avanzara, me refiero al hecho de que el Pleno del Senado aprobó la nueva Ley Reglamentaria del artículo 60 párrafo I de la Constitución en materia de derecho de réplica.

Esta ley garantiza a todos los ciudadanos, empresas y organizaciones el ejercicio de su derecho de hacer réplicas respecto a la información que pudiera ser inexacta o falsa, que se emita sobre ellos y que se les cause un agravio, esto sea en el ámbito político, económico, en su vida privada, honor o imagen.

En esta nueva ley se establece el procedimiento jurídico a seguir, las sanciones a quienes incumplan sus disposiciones, la reparación del daño y garantiza el recurso de apelación en caso necesario.

Ya hay pues una nueva Ley en Materia de Derecho de Réplica, lo que es un aviso a todos los medios; el decreto fue enviado al Ejecutivo, espero yo que lo publique lo antes posible. **Duración 1´10´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 05: 51 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Gabriela Cuevas. Reforma Política**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** **Gabriela Cuevas** con su análisis.

**Gabriela Cuevas, colaboradora:** Buenos días, **Oscar Mario.**

Tras la Reforma Político-Electoral del 2012 y la posterior aprobación de la legislación secundaria del 2014 en la materia se hicieron posibles las candidaturas independientes que anteriormente eran imposibles de imaginar.

De hecho, en las elecciones del 2015 por primeras vez hubo candidaturas independientes, se abrió la competencia y se ampliaron las opciones de los ciudadanos para votar y ser votados.

Así, las pasadas elecciones estuvieron marcadas por estas nuevas candidaturas, sobresaliendo las participación de tres independientes: **Jaime Rodríguez** "El Bronco", elegido como gobernador en Nuevo León**; Manuel Clouthier** **Carrillo**, electo como diputado federal por Sinaloa, y **Pedro Kumamoto**, diputado local en Jalisco.

Estos resultados han despertado tanto el interés de la ciudadanía como el rechazo hacia otros grupos políticos.

De esta manera, mientras ya se apuntan candidatos independientes para las elecciones del 2016, 2017 y 2018, también aparecen intereses de querer regresar al anterior régimen, y me refiero a estados como Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, mediante estrictas reglamentaciones pretendes dificultar e imposibilitar la existencia de esas candidaturas.

Por ello, más de cien académicos, artistas, intelectuales y activistas firmaron una petición denominada "Cancha pareja", en donde solicitan que las leyes devuelvan a las candidaturas independientes virtualmente imposibles sean revertidas.

Estos líderes manifiestan que las candidaturas independientes bien reglamentadas no sustituyen ni desplazan a los partidos políticos, piezas centrales de cualquier democracia representativa, sino que introducen mayor competencia electoral y constituyen un acicate para obligarlos a rectificaciones urgentes.

Yo creo que dicha petición es por demás acertada; debe permanecer latente la oportunidad de que candidatos ajenos a partidos políticos alcancen un cargo de elección popular, rompiendo así el paradigma de que para gobernar antes hay que militar.

Hasta aquí mi comentario, **Oscar Mario**. Muchas gracias a ti y a tu auditorio. **Duración: 02´12” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 06:38**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna: La Fibra E**

**Dolores Padierna, colaboradora**: Una Fibra E es un conjunto de activos que una empresa vende en la Bolsa Mexicana de Valores. Una vez transferida la propiedad, la empresa sigue operando los activos, pero mediante una concesión o contrato.

El Gobierno Federal decidió aplicar estos instrumentos financieros en Pemex y CFE, que se convertirán ahora en contratistas; es decir, podrán seguir operando los activos, pero ya no tendrán la propiedad de las instalaciones, operarán los activos, pero en beneficio de sus nuevos propietarios, los tenedores de Fibra E.

Con la Fibra E Pemex y CFE pasan de ser dueños a chalanes. Si los nuevos dueños no están contentos con la forma de operar los activos o no están conformes con los resultados, entonces podrán despedir a Pemex o CFE y contratar a otras empresas distintas.

Las Fibras E son instrumentos diseñados para inversionistas y Enrique Peña Nieto les brinda la oportunidad de hacer un gran negocio lucrativo y sin riesgo. Los rendimientos que obtendrán los tenedores de estas fibras serán muy altos, entre 6 y 8 por ciento, ahora que las tasas de interés base son muy bajas, están entre cero y 2 por ciento.

Los mejores activos de Pemex y CFE, la crema y nata de nuestras empresas, será vendida.

El gobierno de **Peña Nieto** ha preferido vender los activos de nuestras empresas pedazo a pedazo, por tramos de infraestructura en lugar de haber mantenido el control completo como propietarios de las empresas.

No se trata entonces de una privatización escondida, velada, oculta; no, es una privatización franca y abierta.

La promesa de **Peña Nieto** de que no se privatizaría, no se vendería ni un tornillo fue sólo eso, una promesa falsa, como muchas otras que nos ha hecho. **Duración 2´40´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Celebran EPN y Jen Johnson colaboración en materia de seguridad México-EU**

De acuerdo con la Presidencia de México, el mandatario **Enrique Peña Nieto** y el secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, **Jen Johnson** celebraron que en la agenda bilateral haya una excelente colaboración en materia de seguridad, y en nuevos temas como educación, integración energética y competitividad económica.

En un comunicado, se informó que ambos coincidieron en que estas acciones son de la mayor relevancia para fortalecer la integración económica entre los Estados Unidos de América y México, de cara al Acuerdo de Asociación Transpacífico.

Se destaca en **Peña Nieto** y el responsable de la seguridad interna de los Estados Unidos celebraron la relación de confianza mutua y de cooperación productiva con el Gobierno del presidente **Barack Obama.**

Aunque no se dan detalles de la reunión privada, sí se precisa que el primer mandatario y el secretario Johnson dialogaron sobre distintas acciones para mejorar la seguridad y la competitividad económica de la frontera entre ambos países, incluyendo el cruce ferroviario entre Matamoros y Brownsville, el cruce binacional entre el aeropuerto de San Diego y Tijuana, así como el programa piloto de preinspección aduanera que se desarrollará en los aeropuertos del área.

Ambos celebraron que en la agenda bilateral haya una excelente colaboración en materia de seguridad, y en nuevos temas como educación, integración energética y competitividad económica.

Coincidieron en que estas acciones son de la mayor relevancia para fortalecer la integración económica entre los Estados Unidos de América y México, de cara al Acuerdo de Asociación Transpacífico.

El Secretario Johnson agradeció al Presidente **Peña Nieto** la colaboración del Gobierno mexicano y la apertura para poder llevar a cabo reuniones con distintos miembros de su Gabinete, como los Secretarios de Gobernación, de Relaciones Exteriores, y de Hacienda y Crédito Público.

En la reunión, acompañaron al Presidente **Peña Nieto** el Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong;** la Secretaria de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz Massieu;** el Jefe de la Oficina de la Presidencia**, Francisco Guzmán Ortiz,** y el Embajador de México en los Estados Unidos de América, **Miguel Basáñez.**

Por su parte, el Secretario Johnson estuvo acompañado por el Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en México, **William Duncan**, y el Subsecretario para Asuntos Internacionales y Jefe Diplomático del Departamento de Seguridad Interna, **Alan Bersin. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 06:54**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones. Candidaturas independientes**

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador:** Recientemente se ha hablado y mucho de los partidos políticos y sus deficiencias que han propiciado el rechazo de un sector significativo de los ciudadanos, en especial, muchos jóvenes decepcionados.

Debemos reconocer que los partidos políticos, si bien es cierto, son insustituibles en cualquier régimen democrático, no por ello es que no están obligados a transformarse, para responder a las exigencias de la sociedad que buscan representar, es que los partidos estamos obligados a cambiar y a renovar nuestro régimen de representación política.

Y es por ello, que en el 2014, los mismo partidos políticos le dimos vida a lo que hoy se les ha dado llamar candidatos independientes.

En el PRI tenemos claro que las candidaturas no sustituyen a los partidos políticos, sino que los alientan a mejorar y a superar, es que la competencia democrática eleva la (falla de audio), la de los gobiernos que surgen de ella, con esa idea, en días recientes quedó integrado nuevo Comité Ejecutivo Nacional del PRI, el cual yo presido.

Incorporamos, entonces, a nuestro liderazgo nacional a priístas que combinan experiencia con juventud, formación académica y capacidad de innovación. Todo en un entreveramiento generacional, que refleja la riqueza y pluralidad del PRI y del país, sin exclusiones, ni distinción de género.

Tendremos una nueva Secretaría de Estrategias Digitales, precisamente para intensificar nuestra comunicación moderna con los ciudadanos, mediante las tecnologías digitales, y el uso de redes sociales. También nuestra Secretaría Jurídica, será ahora de transparencia, ya que adoptaremos la rendición de cuentas, como método de trabajo partidista y la vamos a exigir a los gobiernos emanados de nuestro partido y también la vamos a exigir a los otros partidos.

Contaremos también, con una nueva Secretaría de Operación Política encargada de fortalecer la vinculación de la estructura central con la territorial, y le hemos dado vida a una secretaría para que identifique las causas ciudadanas; ésas que debemos nosotros de encabezar, que debemos de privilegiar.

Porque un partido no nada más se debe a sus militantes, sino a los ciudadanos, a todos aquellos que creen que somos capaces de transformarnos.

Vamos, lo que haremos es fortalecer nuestra estructura organizativa, todo, para enfrentar con éxito la competencia en las tres entidades que celebran elecciones el año próximo, y también para procurar la unidad y cohesión de nuestra militancia y abrir espacios a la participación ciudadana y a sus causas y liderazgos, como les comenté.

Sí, es cierto, somos el partido en el gobierno y contamos con un proyecto de transformación nacional, todo, bajo la conducción del Presidente **Enrique Peña**; estamos cohesionados en torno a él y nos proponemos comunicar los avances y beneficios, a todos los ciudadanos de los gobiernos del PRI.

Para eso es que nos estamos organizando mejor, porque queremos representar mejor, también, la pluralidad de nuestra sociedad, para que las cosas buenas, sigan ocurriendo. **Duración 3’18’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 5:04 AM**

**NOTICIERO: Televisa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Anaya exige investigación a fondo sobre la fuga de 'El Chapo'**

El presidente del Partido Acción Nacional, **Ricardo Anaya**, exigió una investigación a fondo sobre la fuga del narcotraficante **Joaquín Guzmán Loera**, tras el video mostrado este miércoles sobre el escape.

"Detrás de esta fuga hay un enorme escándalo de corrupción, nosotros exigimos una investigación a fondo pero que sobre todo, que no haya impunidad, que se castigue a los responsables", dijo **Anaya.**

Sobre el nuevo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el dirigente panista dijo que es necesario que sea una persona que no milite en ningún partido político.

"Queremos mujeres en las ternas, hay que recordar que la única mujer que hoy integra la Suprema Corte de Justicia de la Nación va a dejar el cargo, queremos una Suprema Corte de Justicia de la Nación con mujeres y segundo, queremos perfiles con independencia acreditada, gente verdaderamente honorable, con trayectoria ejemplar para ocupar el cargo de Ministra o Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", indicó.

En Aguascalientes, **Ricardo Anaya**, sostuvo reuniones privadas con la dirigencia de su partido y encabezó la Consulta Estatutaria Partido Acción Nacional 2015.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 06:25**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO:**

**0**

**Francisco Abundis: Niveles de confianza en los partidos políticos**

**Francisco Abundis, colaborador**: Tenemos una serie sobre niveles de confianza en los partidos políticos, la empezamos en junio de 2002 y la última medición es de agosto de 2015.

Al preguntar qué tanta confianza inspiran los partidos políticos, el primer dato revelador es que estamos en el nivel más bajo de confianza de toda la serie. Dados los tiempos de comportamiento electoral, esto podría explicar lo que está pasando con los independientes, quienes representan una respuesta a esta falta de confianza en los partidos que explica fenómenos como “**El Bronco**” en Nuevo León.

El 80 por ciento de los ciudadanos en julio-agosto de 2015 desconfía, sólo 19 por ciento confía. En general, en toda la serie predomina poca o nada de confianza, sin embargo, a partir de julio de 2012 se ha ido disparando y ha aumentado 17 puntos.

Cuando vas partido por partido, Acción Nacional es un partido que regularmente ha sido bien evaluado, aunque esto no significa que tenga la mayor preferencia electoral. Ahora, los más conocidos son los tres más importantes –PAN, PRI, PRD–, luego viene Morena, Partido Verde, MC y Nueva Alianza.

Cuando evalúas la opinión positiva contra negativa, el PAN es el único partido que está en números positivos y que la gente tiene una mejor opinión, tiene un saldo de 20 puntos; el PRI tiene menos 12, PRD menos 14, Morena menos cinco, Partido Verde menos ocho, Movimiento Ciudadano menos ocho, Nueva Alianza menos 21 y Encuentro Social menos diez. Es una visión crítica de los partidos.

Al preguntar a la gente cuántos partidos hay en México y si son demasiados o los adecuados, es impresionante el cambio de junio de 2012 a septiembre del 15 porque la apreciación de que son demasiados sube y se va a 82 puntos, es decir, la gente considera que son muchos partidos políticos, sólo el 11 por ciento considera que su número es adecuado.

También preguntamos si sabían cuántos partidos hay actualmente en México; el 59 por ciento dice no saber y sólo el 12 por ciento sabe que hay ocho fuerzas políticas registradas ante el INE.

En general se trata de una percepción muy negativa de los partidos políticos como instituciones y, si viéramos la escala comparada con otras instituciones, también está del lado más bajo, por debajo de la policía, el judicial y el Congreso. **Duración 6’15’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 08: 38 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Ejército reforzará seguridad en Naucalpan**

El ayuntamiento de Naucalpan y la Secretaría de la Defensa Nacional acordaron incrementar los operativos de las Bases de Operaciones Mixtas.

Se acordó fortalecer los vínculos de la Policía Municipal y Ejército para las estrategias conjuntas en temas de seguridad y prevención del delito, como se ha venido haciendo con los recorridos que se intensificarán en la zona limítrofe del Campo Militar Número 1 y las colonias 10 de Abril y Las Manchas.

El general de División Diplomado del Estado Mayor, **Eduardo** **Emilio Zarate** **Landero**, reconoció el compromiso de la presidenta municipal **Claudia Oyoque**, que quedó de manifiesto con su presencia en la zona militar, para tratar las estrategias y programas a implementar de manera conjunta con el Ejército.

Señaló que la instrucción del Presidente **Enrique Peña Nieto** y del secretario de la Sedena, **Salvador Cienfuegos Zepeda**, es que el Ejército sea coparticipe de la ciudadanía en materia de seguridad, a fin de combatir a la delincuencia.

La presidenta municipal afirmó que aun cuando los índices delictivos en Naucalpan van a la baja, reforzarán las acciones para prevenir el delito y cambiar la percepción de la ciudadanía.

En un comunicado, el Ayuntamiento informó que de acuerdo con datos de la Procuraduría de General de Justicia del Estado de México, la incidencia delictiva en el municipio va a la baja en delitos como robo con violencia, homicidios dolosos, extorsión, entre otros.

El primer síndico, **Rafael Ranero Barrera**, informó que tanto él, como el comisario de Seguridad Ciudadana municipal han sostenido reuniones con asociaciones de colonos, empresarios, padres de familia en escuelas e instituciones religiosas, a quienes han exhortado para que sean los ojos y denuncien cualquier ilícito para actuar en consecuencia**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 06: 17 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Llegó el primer banco chino a México**

**Enrique Campos Suárez, colaborador**: Llegó el primer banco chino a México, el Industrial and Commercial Bank of China, el ICBC; anunció que cuenta con la licencia de las autoridades regulatorias de nuestro país. En el 2016 va empezar a operar.

Se trata del mayor banco comercial del gigante asiático, y de hecho del mundo; va a financiar proyectos de energía y también de infraestructura. **Duración: 00´20”** **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segund Corte

**Resumen:**

* Corrupción dinamitó el Penal del Altiplano: Zambrano
* Diputados analizan dictamen de la Ley Federal de Derechos
* Carolina Monroy. Punto de Acuerdo, “Código de Ética y Conducta Parlamentaria”
* Revisarán diputados y SCT condiciones del sector, en materia de conectividad
* Cristina Gaytán Hernández. Caso Iguala
* Acuerdan senadores invitar al Papa al recinto legislativo

**15 Octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 12:41**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Corrupción dinamitó el Penal del Altiplano: Zambrano**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, dijo que la revelación de un video, esta vez con audio, de la fuga de **Joaquín 'El Chapo' Guzmán**, evidencia que la corrupción dinamitó "literalmente" la figura del Penal del Altiplano, como el más seguro del país.

Además, dijo que se demuestra que hay más de un funcionario involucrado en la fuga del capo y que con estos nuevos elementos la Procuraduría General de la República debe ahondar en sus investigaciones.

"Qué poder decir ante estas evidencias, está claro cono la corrupción hasta el tuétano invadió a lo que es el penal orgullo del país, de alta seguridad, que ya ese emblema del penal de más alta seguridad del país quedó hecho añicos con la corrupción que lo vino a dinamitar prácticamente, ahora casi literalmente desde sus cimientos", dijo.

El presidente de la Cámara de Diputados consideró que por ello "con estos nuevos elementos, la PGR deberá ahondar sus propias pesquisas e indagatorias porque pareciera, por lo que se advierte en esos videos que se han dado a conocer, lo que se revela de todos los ruidos que se escuchan y que por cierto nunca habían dicho en la PGR que hubiera estos elementos, pero esto evidencia que hay más de un funcionario involucrado". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 11:59**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados analizan dictamen de la Ley Federal de Derechos**

La Cámara de Diputados inició la discusión del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, la cual forma parte del paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2016.

La presidenta de esa instancia, **Gina Andrea Cruz Blackledge** subió a la tribuna para argumentar el documento aprobado por ese grupo de trabajo legislativo, en el que se busca mejorar la prestación de servicios públicos.

Ello, mediante la adecuación de las disposiciones fiscales, eliminar algunos derechos, simplificar el marco jurídico fiscal y otorgar apoyos a sectores que solicitan asistencia de algún tipo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 13:38**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados crean grupo de trabajo para analizar Código de Ética**

A fin de analizar la propuesta del Código de Ética que regirá al Congreso se conformó un grupo de trabajo dentro de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, informó **Jesús Zambrano Grijalva**.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados señaló que el objetivo de crear un Código de Ética, como el que propuso la priista **Carolina Monroy del Mazo**, debe ser claramente asumible por todos los legisladores y todo lo que se mueve alrededor de las decisiones que toman, por lo cual es bienvenido.

Dijo que deben establecerse con claridad sus términos y por ello se acordó formar un grupo de trabajo que analizará cómo se puede confeccionar algo que satisfaga y que no genere conflicto de intereses.

En este sentido, indicó que este código debe ser claro para definir que al dictaminar una ley no haya ningún aspecto específico que vaya en beneficio de alguien en particular con quien se haya cabildeado.

“Esto es lo que al final de cuentas supone el riesgo de honorabilidad y lo aséptico de una ley que no lleve dedicatoria para nadie, ni para beneficio ni para dañarla”, afirmó.

Sobre el mismo tema el legislador **Alberto Bejos Nicolás**, también del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destacó que el Código de Ética ayudaría a mejorar la imagen de los diputados ante la ciudadanía.

Con ello se responderá a una demanda de la población de hacer más transparente la actuación de los legisladores y que se manejan con integridad, honradez y responsabilidad, destacó.

En entrevista, el diputado por Hidalgo calificó de positiva la propuesta que entre otras cosas plantea que no haya beneficios diferentes a los que tienen los trabajadores del país en sus centros de trabajo, como la venta de bebidas alcohólicas en restaurantes que están dentro del recinto. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 09: 51AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Monroy. Punto de Acuerdo, “Código de Ética y Conducta Parlamentaria”**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Rápidamente, antes de concluir, y cambiando de tema, vamos con la licenciada **Carolina Monroy**, ella es diputada federal y secretaría general del PRI. Licenciada **Monroy**, muchas gracias y buen día.

**Carolina Monroy (CM), diputada federal y secretaría general del PRI**: ¿Cómo está, **Oscar Mario**? Mucho gusto en saludarlo, buenos días.

**OMB:** Impulsa usted en San Lázaro un punto de acuerdo para crear esto que se llama “Código de Ética y Conducta Parlamentaria”, ¿en qué consiste? A manera de resumen.

**CM:** Así es**, Oscar**. Pues este punto de acuerdo ya fue presentado al pleno de la Cámara, el martes pasado fue aprobado por unanimidad y lo hice representando a mi bancada, buscando precisamente incluir a todas las voces para lo que tendrá que ser en el corto plazo este “Código de Ética y Conducta Parlamentaria”.

Ha habido intentos anteriores, en anteriores legislaturas, en esta investigación muy rápida que hicimos al interior de Congreso encuentro 30 antecedentes de cosas más o menos parecidas, pero que ahora existe una enorme voluntad de todas las expresiones políticas por autorregularnos, por definir las formas, los modos de lo que será este código y conducta parlamentaria, entendiendo que será un código de ética de observancia obligatoria y además de carácter coercitivo, **Mario.**

**OMB:** Bien. Y entonces lo que se busca es que no se venda alcohol en...

**CM:** No, no, no.

**OMB:** ¿No?

**CM:** El tema del alcohol es un hecho que existe ahí consumo, hay restaurantes donde se consume, pero la idea central no es ésa. Es una de las cosas que me parece que debe desaparecer porque el consumo del alcohol me parece que no está permitido en ningún centro de trabajo en nuestro país y la Cámara de Diputados no es un centro de trabajo cualquiera, también cabe señalar.

Es uno de los temas que se abordó y que planteé al final como una muestra clara de que de veras queremos hacer algo serio por la Cámara de Diputados y por el trabajo legislativo.

Lo central tiene que ver con definir temas de enorme trascendencia y regular la vida al interior del Congreso, en donde habremos de abordar en este código pues cosas tan relevantes como conflictos de intereses, por ejemplo, opacidad, puntos de acuerdo y puntos de vista de cada una de las bancadas, que siempre tengan como propósito la suma, la construcción hacia un mejor futuro para México, pues que es lo que nos interesa.

**OMB:** Entonces “Código de Ética y Conducta”, ahí se dice claro...

**CM**: Y “Conducta Parlamentaria”, sí, así es.

**OMB:** Sí, porque si no, bueno, pues ya ve que serían muy creativos algunos de sus compañeros y meterían ahí su botellita de "Pecsi", pero con algo adicional, con un toquecito de algo adicional, pero bueno...

**CM:** Estoy segura que hasta este día no ha ocurrido y queremos que así continúe porque, desde luego, y en una pista secundaria, que desde luego no es relevante, seguramente no lo es, es que el consumo está muy bien, nadie se espanta por ello, pero me parece que eso está muy bien en tiempos personales, en eventos familiares, en reuniones...

**OMB**: Pero no ahí...

**CM**: De otro orden, pero no en tu centro de trabajo...

**OMB**: Que trabajen más pues, que trabajen más.

**CM**: La sociedad no merece eso y parte de lo que precisamente veremos es la productividad de la Cámara.

**OMB:** Doña **Carolina Monroy**, secretaría general del PRI, muchas gracias por su tiempo, me da gusto saludarla.

**CM:** Al contrario, al contrario, el gusto es todo mío. Muchas gracias, buenos días.

**OMB**: Muy buen día… Gracias por su atención**. Duración; 03´39” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 08:03**

**NOTICIERO: El Primer Café de la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 40**

**GRUPO: Azteca**

**Carolina Monroy. Código de ética en San Lázaro**

**Juan Pablo de Leo (JPL), conductor:** Para detallar más esta propuesta de ética en la Cámara de Diputados, tenemos en la línea telefónica a la diputada priísta, **Carolina Monroy**.

**Carolina**, ¡qué tal diputada! muy buenos días, muchas gracias por tomar la llamada, bienvenida a la mesa de *El Primer Café*.

**Diputada Carolina Monroy (CM), PRI:** Hola **Raymundo**, ¿cómo estás? Muy buenos días, me da mucho gusto saludarlos, muchas gracias por esta invitación.

Pues, como bien lo has referido en la reseña anterior, esta semana, el martes, presente a nombre y representación de todo el grupo parlamentario del PRI en San Lázaro, este punto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad. Nos parece pertinente, necesario, no sólo por rescatar esto que ha sido la imagen muy deteriorada de los legisladores, sino principalmente como una muestra muy clara, como una señal clarísima **Raymundo**, que queremos y que deseamos transmitir a cada uno de los mexicanos y mexicanas que nos permitieron su voto y que hoy representamos a la Cámara.

Queremos decirles que queremos trabajar seriamente y queremos decirles que queremos estar del lado del ciudadano, que así lo estamos, pero esto hay que demostrarlo, no solamente que decirlo y primero, trabajar con seriedad.

**Raymundo Riva Palacio (RRP), colaborador: Carolina,** ¿por qué se incluyó la parte del alcohol en este código de ética?

**CM:** Porque fíjate que personalmente me parece indecoroso, me parece inadecuado que en un espacio de trabajo se oferte alcohol.

**RRP:** No, si bueno...

**CM:** No conozco otro sitio u otra empresa u otro sitio de trabajo donde eso ocurra y los diputados no tenemos ninguna condición privilegiada.

**RRP:** En el Capitolio no hay bares, los legisladores tienen su propio bar, pero a dónde voy es ¿por qué incorporarlo en un código de ética? Yo entiendo que la ética es el conjunto de valores, yo no veo yo la parte del alcohol como parte de un código de ética, siendo en la otra parte sobre las conductas que puede llevar a conflictos de interés, sancionar las conductas irregulares, así como también esta parte de transparencia y de lo que sería un buen Congreso, ¿verdad? Pero me sigue haciendo mucho ruido el que se haya incorporado lo del alcohol.

¿Porque no lo sacas del código de ética y trabajas para que no se venda pero en rutas separadas?

**CM:** Pero fíjate que creo que se da demasiada importancia a este tema de los consumos de bebidas alcohólicas en la Cámara de Diputados. De ninguna manera fue la parte central, tú ya lo dijiste bien, conflicto de intereses, conducta parlamentaria, etcétera, pero la Cámara tiene una historia y vamos pensando, estamos iniciando con una energía renovada y creo que antes de que las cosas se desborden y se repitan conductas que abochornado frente a la gente, me parece que debemos pararle.

Y ciertamente cuando hablamos de conducta, me parece que la conducta se altera y se violenta cuando se consume alcohol y creo que el espacio de trabajo sea cual sea, no es el lugar para beber. Y he revisado otros parlamentos. En Inglaterra sé que existen dentro restaurantes, bares, ¡qué bien! Tú refieres otros casos, pero yo hablo de México y del deterioro que ha sufrido la imagen de un servidor público.

**RRP:** Sí, los que andan ahí borrachines y borrachinas en la cárcel generando violaciones de tránsito y sacando su credencial de legislador me imagino que es lo que motiva una parte.

**CM:** Pues podríamos ejemplificar de muchas maneras, pero en todos los casos indeseables, **Raymundo**.

**RRP:** Déjame irme a otra parte que me parece que es altísima relevancia que tú planteas con este punto de acuerdo, que es el consenso sobre valores. Si la ética es el conjunto de valores que rige a una sociedad, este conjunto de valores parte de que existe un consenso en la propia sociedad sobre cuáles son los valores.

Mi pregunta es, si no estamos viendo y lo digo simplemente a partir de la prensa, vemos en la prensa por ejemplo es para ilustrar el punto, que si hay un enfrentamiento entre criminales y fuerzas de seguridad, pues hay un sector que automáticamente tomar partido con los criminales, esto está bien, está mal, no es un juicio de valor, secretaria, no está mal, pero si lo que me dice es que hay una ruptura en este consenso sobre cuáles son los valores.

Para poder tener este código de ética y que funcione y no se ha considerado poder llegar antes a un acuerdo, a una convención dentro del Congreso, sobre cuáles son los valores mexicanos.

**CM:** Pues mira, no hemos tenido todavía esa reunión a la que refieres, pero sin duda partimos de valores universales, yo creo que los valores no se recrean o se inventan en espacios en tiempos distintos, me parece que los valores humanos han distinguido a nuestra comunidad mexicana. Los valores humanos han permitido que hoy la familia más o menos ahí siga a flote, hoy esos valores humanos nos permiten todavía conservar el cariño y respeto en alguna medida y digo fíjate, que grave, en alguna medida por nuestro país, porque tampoco nos estamos ocupando de él cómo debiéramos y creo que más allá de definir nuevos valores, todos, cada uno y más aún cuando quienes hemos tenido la oportunidad de conquistar el voto ciudadano, de recibir la confianza de la ciudadanía, expresada en votos en una urna, tenemos el deber y la obligación moral, ética, política, profesional y personalísima, de hacer de veras honor a esa confianza.

No hay una lista de buenas o malas conductas, me parece que somos adultos y que cada uno sabemos perfectamente bien aquello que se encuentra dentro de un marco estricto de valores humanos básicos. Lo que no pretendo ni pretendemos nadie, legisladores, mujeres y hombres perfectos, eso no existe, la perfección no existe y no se presencia, pero si espero lograr construir del lado de amigas y amigos diputados de todas las corrientes políticas, un código de conducta parlamentario serio, que no signifique, por que fíjate esta ha sido una preocupación.

Dos o tres compañeras diputadas de otros partidos así me lo refirieron, que les preocuparía que hablar de un código de ética fuera a tratarse de una especie de mordaza o de la libre manifestación de las ideas.

**Ana María Salazar (AMS), conductora: Carolina**.

**CM:** Si.

**AMS: Carolina**, una pregunta, lo sorprendente de todo este debate es que no hay un código de ética, entonces una pregunta muy, muy rápida, ¿lo que ustedes están intentando hacer es plasmar en el código de ética lo que no han podido legislar para que se pueda sancionar a diputados o a legisladores por su mal comportamiento?

**CM:** Pues mira, me parece que ha habido intentos en otras legislaturas, hoy los que estamos en la Cámara lo hemos participado en ello, ha habido esfuerzos, 30 para ser exacta y ninguno ha progresado, esperamos que ahora sí progrese y tenemos un amplio deseo de autorregulación para el mejor funcionamiento del Congreso.

**JPL:** Diputada **Carolina Monroy**, le agradecemos muchísimo haber tomado esta llamada y el habernos acompañado esta mañana en la Mesa del *El Primer Café*. Gracias, que tenga un excelente día.

**CM:** Y perdonen por platicar tanto, **Juan Pablo, Ana María, Raymundo**, muchas gracias. **Duración 8’26’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Revisarán diputados y SCT condiciones del sector, en materia de conectividad**

La Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados se reunirá el miércoles 21 de octubre con el secretario de Comunicaciones, **Gerardo Ruiz Esparza**, para conocer las condiciones del sector, sobre todo en el rubro de la conectividad.

La presidenta de esa instancia legislativa, **Ivonne Ortega**, informó que el diálogo con el funcionario se llevará a cabo en la sede de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como una muestra de cortesía y de buena voluntad para trabajar con el Ejecutivo Federal.

“Lo fundamental es tener información de primera mano. De esta forma todas las dudas que tengan los legisladores de la comisión en relación con el gobierno federal serán explicadas por el secretario del ramo”, explicó la diputada federal priista.

Durante la instalación formal de la comisión, destacó que la gran transformación en México en los últimos 30 años tiene un elemento común en las comunicaciones, a través del aumento de la conectividad, lo que redunda en más competencia en el mercado.

**Ortega Pacheco** expuso que la “brecha digital” constituye todavía un gran reto, aunque se ha avanzado de manera importante, al pasar de sólo cinco millones de usuarios de Internet, a más de 45 millones.

La legisladora indicó que la transición de la telefonía fija a la móvil es altamente importante, y sobre la comunicación vía satélite comparó que mientras antes de 1985 el país carecía de un sistema propio para sus comunicaciones, hoy tiene uno de los mejores en Latinoamérica.

**Ortega Pacheco** sostuvo que hay avances significativos y obstáculos por enfrentar en el ramo, cuyos grandes cambios han generado nuevos escenarios en lo político, social y económico.

“En lo político las comunicaciones han fortalecido la democracia porque cada vez la sociedad conoce y exige más. En lo social han ayudado a la inclusión, a la equidad y a la movilidad, y en lo económico se ha incrementado la competitividad, fortalecido las inversiones y generado empleos”, reseñó.

Por ello **Ortega Pacheco** convocó a generar una gran plataforma de resultados mediante la suma de voluntades, en virtud de la importancia de los temas que aborda la Comisión de Comunicaciones.

**Víctor Manuel Silva Tejeda**, también diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expuso que ante la globalización no debe dejarse pasar el tema del apagón analógico; “urge atenderlo y analizarlo para garantizar un buen fin para el país”.

Su compañero de bancada **Ricardo Ramírez Nieto,** a su vez, consideró innegable la importancia de las comunicaciones en la economía nacional pues tan solo en la última década su participación en el PIB pasó de 1.6 a 3.2 por ciento, con una tasa de crecimiento anual de 9.6 por ciento en promedio.

En su oportunidad **Marco Antonio Gama Basarte**, del PAN, señaló la importancia de la democratización de los medios de comunicación, que es el espíritu de la reforma en telecomunicaciones, y llamó a garantizar la inclusión social en las tecnologías de la comunicación.

“Es necesario revisar con toda seriedad el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 en el rubro del desarrollo económico, el monto asignado al sector comunicaciones y transportes y ramos autónomos.

“También construir normas que favorezcan a la industria impulsada a una nueva revolución por las innovadoras Tecnologías de la Información (TIC´s) incorporadas a la vida cotidiana de la población.”

La panista **Claudia Sánchez Juárez** exhortó a alentar la democracia a través de las comunicaciones, pues se tiene el reto de aumentar la conexión a internet a más de seis mil 22 por ciento de la población, con el propósito de impulsar más educación y competitividad.

A nombre del PRD, **Francisco Xavier Nava Palacios** instó a democratizar y socializar el sector comunicaciones; “no podemos dejar pasar esta oportunidad única que tiene la comisión”.

Comentó que hay temas importantes como la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional en la Ciudad de México y el Observatorio Ciudadano, que debe impulsarse para que exista una supervisión estricta de lo que se hace, y la ampliación de las redes y la conectividad.

Por el PVEM, **Francisco Alberto Torres Rivas** se pronunció por empoderar a los usuarios de las telecomunicaciones para que sean equitativos los beneficios.

Subrayó que el sector es factor de cambio social y económico para pasar a un modelo de desarrollo basado en el conocimiento. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Van diputados por Reforma Estructural para el Campo**

Diputados de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego se pronunciaron por incrementar los trabajos legislativos para lograr la reforma estructural en beneficio del campo mexicano, sector que aporta tres por ciento del PIB nacional.

En la instalación de este órgano legislativo, destacaron que el recorte que se anunció al gasto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) implicará un cuidadoso análisis de los programas para el campo que deban fusionarse o desaparecer.

En su intervención, el presidente de la comisión, **Germán Escobar Manjarrez** instó a “poner orden” al campo y equilibrar los beneficios para todas las regiones productoras del país, en el sentido de proporcionar autosuficiencia alimentaria y depender menos de las importaciones.

“Tenemos un reto importante y estamos preocupados porque vamos a recibir un presupuesto con recorte de casi 15 mil millones de pesos, además de que el programa Aserca tiene adeudos de casi 10 mil millones a sus beneficiarios”, enfatizó.

**Iveth Bernal Casique,** del PRI, consideró que este órgano colegiado tiene la obligación de buscar mecanismos para garantizar desarrollo sustentable para el sector agropecuario, “prioridad nacional”, en virtud de que los campesinos “deben ser vistos como modelo de trabajo y no como sinónimo de pobreza”.

Su correligionario, el legislador **José Hugo Cabrera Ruiz** destacó que en la dinámica de ajustes presupuestales, se debe cuidar que los recursos que se destinen al campo se etiqueten de manera eficiente.

En ese sentido, llamó a simplificar las reglas de operación del sector y aumentar los recursos para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural.

En tanto, el diputado **Julián Nazar Morales** propuso invitar al titular de Sagarpa para analizar los adeudos del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca) a los productores de maíz, frijol y sorgo.

También sugirió reunirse con el responsable del despacho de Hacienda, para liberar los recursos señalados.

La panista, **Exaltación González Ceceña** advirtió que los productores del campo no cuentan con las herramientas para ser autosustentables, lo que “nos hace estar preocupados por los fuertes recortes que se prevén para el próximo año, que, sin duda, representará un fuerte golpe a la economía del sector agropecuario del país”.

**Felipe Reyes Álvarez**, del PRD, sostuvo que el anuncio de una reforma estructural para el campo, “sólo nos dejó entusiasmados”, además de que la inversión que se hace al rubro no mejora las condiciones de vida de los campesinos.

Por el Partido Verde Ecologista, **Omar Noé Bernardino Vargas** instó a impulsar las actividades agropecuarias “sin titubeos ni posturas populistas”, ya que se trata de un sector primordial en la economía del país.

**Alex Le Baron González**, también del PVEM, propuso analizar a detalle el tema de los energéticos, ya que las gasolinas representan un insumo importante para la producción agrícola. Ambos legisladores se pronunciaron por resolver los adeudos del Aserca. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 12: 31 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Se instala Comisión de Defensa Nacional en San Lázaro**

Al quedar instalada la Comisión de Defensa Nacional, su presidente, **Virgilio Méndez Bazán**, aseguró que pondrá la experiencia que adquirió durante los 50 años de servicio al Ejército mexicano para que este órgano de gobierno de la Cámara de Diputados, entregue los mejores resultados a la ciudadanía.

Resaltó la integración de los diputados en esta comisión *“aportarán su visión y experiencia, por lo que es para todos una gran responsabilidad de revisar, actualizar y legislar el marco de actuación de las fuerzas armadas*”.

Asimismo, convocó a sumar esfuerzos para realizar de la mejor manera la tarea encomendada por lo que dijo tendrán que hacer un reconocimiento a todas las instalaciones militares que están ubicadas en territorio mexicano. **bmj/m**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 05: 03AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**María Guadalupe Murguía Gutiérrez. Reunión con Ángel Aguirre**

**Sergio Sarmiento, conductor (SS):** El ex gobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre**, se reunió con diputados de la comisión especial por el caso Ayotzinapa. Tenemos en la línea telefónica a la diputada del PAN, **María Guadalupe Murguía** **Gutiérrez,** presidenta de la Comisión Especial para el caso Ayotzinapa. Diputada **Murguía**, buenos días, gracias por tomar nuestra llamada.

**Diputada María Guadalupe Murguía (MM) del PAN:** Buenos días señor **Sarmiento.**

**SS:** Cuéntenos cómo estuvo esta reunión, ¿qué fue lo que les dijo el ex gobernador?

**MM**: Mire...fue una reunión larga, muy larga en donde incluso hubo debate de ideas entre quienes, diputados que conformamos parte de la Comisión, algunos que cuestionaban la labor y la gestión del licenciado **Aguirre** como gobernador del estado. Y otros que la entendían a la luz de la situación particular del estado de Guerrero: pobreza, desigualdad, infiltración del crimen organizado en los cuerpos de seguridad, en fin, estas condiciones que dan un matiz particular a los hechos que ocurrieron en Iguala.

**SS:** Me sorprendió que en las informaciones periodísticas que leí, que dice que el ex gobernador que sí se pidió apoyo del Ejército en esa noche del 26 al 27 de septiembre. Me gustaría conocer exactamente qué les dijo.

**MM:** Lo que él reporta es que él tuvo conocimiento al filo de las 10:30 y media de la noche de los hechos y que hizo algunas llamadas. Concretamente con la 27 zona militar, informándole de los hechos y según refiere pidiendo la colaboración. Ya sus colaboradores como fue el entonces procurador **Iñaky Blanco**, al secretario de salud, por la información que tenía de personas lesionadas y heridas y al secretario de Gobierno, para que acudieran al lugar de manera inmediata y brindaran los auxilios correspondientes a los jóvenes que estaban ahí. Así nos lo refirió.

**SS:** Esto pareciera ser contradictorio con lo que ha señalado el Ejército, ¿No es así?

**MM**: En principio sí, tal y como se comentó y de pronto pues este comentario fue el que se hizo.

**SS:** ¿Cómo vieron al ex gobernador, tranquilo? Él hizo declaraciones en sentido de que su conciencia está tranquila.

**MM:** Así es. Él está tranquilo. Gran parte de la reunión se centró en las acciones primeras que estuvieron a cargo del Gobierno estado, una vez que se tuvo conocimiento de los hechos. En términos generales, pues yo le referiría que le Procurador, el entonces Procurador, acude al lugar de los hechos, estamos hablando, alrededor de las 11:00 de la noche. Cuando una parte importante de los actos de violencia habían acontecido ya. Acude al lugar y las primeras acciones que toman es el resguardo de 68 estudiantes.

Ellos refieren que alrededor de cien o un poquito más, 120 estudiantes estuvieron participando en los hechos y que llegando es resguardo de los estudiantes de la normal; desarmar a los policías municipales; concentrarlos en lo que ellos llaman la Comisaría de Seguridad Pública. También a los muchachos que habían estado ahí, con quien tuvieron contacto, les pidieron que identificarán a sus posibles agresores con la información que tenían de la policía municipal, y en ese momento identifican a 19 que participaron en la agresión, que percutieron armas de fuego y que sus armas estaban con estas condiciones y ellos mismos deshicieron las pruebas químicas para acreditar el disparo de arma de fuego.

Y empezaron a tomar declaraciones tanto a los detenidos, como a los jóvenes que estuvieron en los hechos.

Me parece importante, particularmente, que la primera acción del Procurador sea precisamente el resguardo de 68 estudiantes que estaban en los lugares de los hechos y que se encontraban en un estado alterado y viviendo lo que conocemos como agresiones muy graves a sus compañeros y a ellos mismos.

**SS**: ¿Porque se reunieron con el exgobernador fuera de las instalaciones de la Cámara de Diputados? Tengo entendido que fue en un hotel.

**MM:** Así es, la explicación que nos dio el exgobernador fue en el sentido de que durante el tiempo que se separó de su gestión, ha mantenido una actitud reservada respecto de muchos hechos, incluso ha tenido pocas intervenciones en los medios de comunicación para no afectar las averiguaciones que está llevando a cabo la PGR y nos pidió que la reunión pudiera darse, si bien organizada por el Congreso como fue, pero en un lugar distinto al recinto legislativo.

**SS:** En otros temas, ¿es cierto que piensan ustedes reunirse con **José Luis** **Abarca,** el expresidente municipal de Iguala?

**MM:** Bueno, dentro del plan de trabajo que tenemos está el interés de poder tener una entrevista con el señor **Abarca,** esto depende mucho de la posibilidad que las áreas de readaptación social nos permitan para acercarnos a esta persona.

**SS:** Entonces, ¿sí se está haciendo este intento? ¿Sería el nada más o también su esposa?

**MM:** No, desde luego teniendo oportunidad de entrevistarnos, pues sería por los dos.

**SS**: Bueno, pues yo quiero agradecerle señora diputada el que haya tomado esta llamada y pues estaremos al pendiente de toda la información que surja de este intento por parte de la comisión que usted preside para saber exactamente qué pasó allá en Iguala la noche del 26 y 27 de septiembre.

**MM**: Así es, señor **Sarmiento.**

**SS:** Es la diputada del Partido Acción Nacional, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, presidente de la Comisión Especial para investigar el Caso Ayotzinapa y déjeme señalar que como lo señalaba la diputada, **Ángel Aguirre** no ha estado disponible para entrevistas, hemos tratado nosotros de obtener contacto con él para poder conversar con él, no ha sido posible, lo que nos dice la diputada es que él mismo ha expresado su deseo de mantenerse aislado de la situación política, en parte para facilitar lo que dice, las averiguaciones que se están llevando a cabo en torno a este caso**. Duración: 07´35” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 08:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Guadalupe Murguía Gutiérrez. Reunión de la Comisión con Ángel Aguirre**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Agradezco a la diputada **Guadalupe Murguía Gutiérrez,** la presidenta de la Comisión Especial del Caso Ayotzinapa, que nos acompañe esta mañana luego de esta reunión, la primera que tuvieron con **Angel Aguirre Rivero**, quien fuera gobernador de Guerrero en el momento que ocurrió este secuestro y desaparición de los normalistas. Diputada **Murguía**, gracias. Buenos días.

Pues, diputada supongo que de gran interés esta reunión con el exgobernador **Ángel Aguirre Rivero**, ¿les aportó algo?

**Guadalupe Murguía Gutiérrez (GMG), presidenta de la Comisión Especial del Caso Ayotzinapa:** Mire sí, creo que fue muy muy importante, no sólo por poder escuchar directamente al exgobernador **Aguirre**, sino también porque pudimos platicar con el que fue su procurador, el licenciado **Iñaki Blanco**.

El llevó a cabo las primeras averiguaciones, en las primeras horas que se sucedieron los hechos y esto nos da claridad respecto de lo que tenemos y de lo que no tenemos, por decirle algo, creo que de ahorita con las reuniones que hemos tenido, la información que hemos recabado, no nos sigue quedando claro a qué fueron los muchachos a Iguala.

Cada vez que usualmente cuando los estudiantes toman camiones lo hacen en la terminal de Chilpancingo, no era frecuente que se fueran a Iguala, si no fueron a sabotear el informe de la señora **Abarca**, ¿a qué fueron a Iguala? En todo caso, ¿quién los mandó a que se trasladaran hasta allá?, por ejemplo ¿no? Por otro lado, por ejemplo, PGR no ha tomado declaración al que es director de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Que creo que tendrá algo que aportar respecto de la participación de los muchachos en los eventos del día 26 de septiembre y también concretamente el exprocurador **Iñaki Blanco** comenta que el Grupo de Expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, no se ha entrevistado con él que fue el que llevó las primeras averiguaciones, que hizo los primeros levantamientos y con su equipo técnico.

Y que cree que es importante lo que él puede aportar y señalar, entre otras cosas ¿no?

**AC:** Bueno diputada, le quiero hacer una pregunta, me muero de ganas de preguntarle, ¿les creyó?

**GMG:** Mire, aquí siempre hay y hubo el día de ayer polémica, entre los mismos diputados, había quienes hicieron críticas muy fuertes al gobierno del licenciado **Aguirre**, con soporte, con fundamento, con la información que es de común en la opinión pública, pero también hubo quien hizo defensas ponderadas de toda esta situación, tomando en cuenta las condiciones particulares en las que se vive el estado de Guerrero: la pobreza, la desigualdad, la infiltración de la delincuencia organizada, en la sociedad y en las policías, particularmente municipales de Iguala, de Cocula, y algo que me queda claro independientemente de la posición y del criterio que particularmente pudiéramos haber tomado, es que el día de los hechos... dice el gobernador, el exgobernador **Aguirre**, que él tuvo conocimiento de éstos a las 10:30 y que inmediatamente instruyó al procurador, al secretario de Gobierno y al secretario de Salud que fueran a los hechos.

Ellos llevaron las primeras indagatorias, el exprocurador, y algo que me parece importante es que tuvo a su cargo de manera inmediata la protección de 68 estudiantes de la normal que andaban desbalagados en las calles y en los lugares en donde se habían dado los hechos, temerosos y angustiados y lo primero que se hizo fue brindarles resguardo.

Y una vez que esto se dio, se pudo identificar con ellos a quienes habían sido sus agresores, los policías municipales, y en este momento se detuvo a 22 elementos de la Policía Municipal, a todos se les quitó sus armas, se aseguraron estos elementos, se tomaron declaraciones de los muchachos, se empezó también en ese momento, las declaraciones de los involucrados.

Y estas primeras acciones, creo que fueron importantes, primero para asegurar a los muchachos que estaban en la zona inquietos y por otro lado porque las indagatorias que se hacen en el momento, las primeras son muy muy valiosas para una averiguación.

**AC:** Pero, diputada, ¿qué va a seguir? Me parece muy interesante la reunión que van a tener o que van a solicitar con **José Luis Abarca**. ¿Él ya sabe, ya han tenido contacto con él para…

**GM:** No...

**AC:** ...platicar?

**GM:** No, todavía no. Mire, él está ahorita sujeto a proceso...

**AC:** Ajá.

**GM: ...**en un penal. Obviamente, el trámite para poder tener una entrevista requiere la autorización de las autoridades de readaptación social, incluso de sus propios abogados para poderla tener.

Estamos en pláticas con esto, de tal suerte que se pueda facilitar tanto la entrevista del señor **Abarca**, como la entrevista con su esposa.

**AC:** ¿Podrían negarse ellos a hablar con ustedes?

**GM:** Pues mire, pudiera ser que sus abogados les recomendaran el hecho de que no tuvieran estas entrevistas y sería algo a considerar seguramente por las autoridades que dieran la autorización, ¿no?

**AC:** Diputada, estamos platicando con la diputada **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, la presidenta de la Comisión Especial del caso Ayotzinapa que ayer se reunió con el exgobernador **Ángel Aguirre Rivero**, su procurador y otro funcionario más, ¿verdad?

**GM**: Quien era secretario de Gobierno al momento de los hechos.

**AC**: Ya. ¿Se habló en esta reunión de los vínculos o la relación entre **Angel Aguirre Rivero** y el matrimonio **Abarca**?

**GM:** Mire, sí fue uno de los temas que se comentó, lo que él refiere y lo hizo en ese momento, es que fue una relación como la tuvo con el señor Abarca con su esposa en el marco de presidente municipal-gobernador.

**AC:** Ya. ¿Nada más allá con ninguno de los dos?

**GM:** Así es, hubo precisiones en concreto en ese sentido y él lo precisó así como se lo estoy comentando.

**AC:** Déjeme insistirle, ¿le creyeron a **Ángel Aguirre Rivero** o le creyeron todo a **Ángel Aguirre Rivero**?

**GM:** Mire, esto ya depende, y creo que así tendría que ser, de la percepción de cada uno de los diputados y después del consenso al que se llegue como comisión.

Creo que en todo esto hemos recibido información por parte del Ejército, por parte de la Procuraduría que a veces difiere en puntos importantes. Entonces, creo que para poder decir si se le cree o no a una persona pues sería importante tener la visión general, en este momento, yo me reservaría mi opinión.

**AC:** OK. ¿Quiénes más están en la lista de personajes con quienes ustedes van a platicar o pretenden platicar?

**GM:** Mire, el viernes vamos a platicar con el secretario de Marina por la participación, que si bien fue coyuntural en todos estos hechos, ellos participaron más bien en las labores de rescate de los cuerpos, etcétera, de los restos en días siguientes, pero es importante platicar con ellos.

También con el licenciado **Jaime Rochín**, del Centro de Atención a Víctimas, porque nos interesa conocer cuál es el seguimiento que se les ha dado a las diferentes víctimas, no solamente los padres de los muchachos desparecidos, si no hubo muertos, hubo heridos y qué atención se les ha brindado, y tenemos también previsto la entrevista con el secretario de Gobernación, posiblemente el martes en la tarde-noche.

**AC:** Me parece increíble que a un año de ocurridos estos hechos y un año de investigaciones intensas, diversas, etcétera, nadie haya dicho aún quién los mandó a Iguala a estos muchachos y nadie haya dicho a ciencia cierta a qué fueron, lo que usted se preguntaba hace un rato.

**GM:** Así es.

**AC:** Y que la autoridad no haya interrogado todavía al director de la Normal.

**GM:** Así es, así es. Son tres cuestionamientos importantes que surgieron durante la reunión el día de ayer y que creo que identificar el móvil del ataque a los estudiantes de la Normal y el por qué ellos llegan a esta ciudad cuando no era usual que lo hicieran, es decir, cuando lo hacen lo hacen en la ciudad de Chilpancingo, no se van a Iguala, entonces, hacen o abre una línea de cuestionamientos yo creo que importante.

**AC:** Pues estaremos muy atentos y si nos lo permite, en contacto con usted todavía para saber cómo van saliendo las cosas y qué van encontrando en esta investigación del caso Ayotzinapa. Gracias, diputada.

**GM:** Gracias, que tenga buen día.

**AC:** Igualmente, buen día a la diputada **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, presidenta de la Comisión del caso Ayotzinapa. **Duración 10’56’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 08:48**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Cristina Gaytán Hernández. Caso Iguala**

**Carlos González (CG), conductor:** El ex gobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre Rivero**, negó alguna responsabilidad en los hechos de Iguala, se encontró con la comisión especial de Ayotzinapa de la Cámara de Diputados.

Le quiero agradecer a la diputada **Cristina Gaytán Hernández**, integrante de la Comisión Especial que da seguimiento al caso Iguala. Diputada, un gusto y agradecido por la oportunidad. Buenos días.

**Cristina Gaytán Hernández (CGH), diputada:** Muchas gracias, **Carlos**. Agradeciéndote a ti y a tu auditorio la oportunidad de compartir este trabajo que tuvimos el día de ayer con el ex gobernador **Aguirre**.

**CG:** ¿Con qué se quedan en este encuentro?

**CGH:** Mira, fue un encuentro bastante amplio, fueron cuatro horas de trabajo donde estuvo el gobernador, donde estuvo también su ex fiscal, **Iñaki Blanco**, y una serie de colaboradores de este gobierno, donde nos narraron un poco los hechos, aunque nosotros los hemos venido trabajando a través de la información que se obtiene del informe del grupo interdisciplinario.

Es importante para nosotros conocer las versiones de manera directa de quienes tuvieron participación como autoridad en esos momentos.

Estuvimos, como te digo, cuatro horas de trabajo, repasamos cosas de la cuestión del Gobierno de Guerrero, las llamadas que realizaron, cuáles fueron las acciones que implementaron durante el 26, 27 y posteriormente en la atención a víctimas, porque lo que nos interesa mucho es tener nosotros claridad de las acciones y omisiones y también de los responsables directos e indirectos, pero también de omisión que puede haber en este caso.

Nuestra intensión como comisión es llegar a esa verdad y justicia que el pueblo de México reclama, que se vive en las calles, que reclaman los padres y madres de los desaparecidos, y también de las víctimas que perdieron la vida en estos hechos.

**CG:** Así de bote pronto a la memoria, primero conocimos como sociedad la famosa verdad histórica del entonces procurador **Murillo Karam**, luego el tema de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, luego la Universidad de Innsbruk, ahora una comisión. ¿A quién le vamos a creer?

**CGH:** Mira, nosotros como comisión, de hecho, fue la primera comisión que mandó la Cámara de Diputados, la primera comisión especial para atender y dar seguimiento; somos miembros de la primera comisión que se instaló en la LXII Legislatura, nosotros estamos para dar seguimiento, para entrevistarnos con funcionarios y facilitar; estamos brindando todo el apoyo que requiera el grupo interdisciplinario ahora que iniciaron una segunda etapa de trabajo en México.

Hemos sido muy claros de que es una comisión que está para coadyuvar, pero también para identificar muy claramente cuál es el actuar desde la parte legislativa que nosotros debemos de atender en materia relacionada con los derechos humanos y la procuración de justicia.

Nosotros como grupo parlamentario del PRD hemos interpuesto ante la Cámara de Diputados una demanda de juicio político en contra de **Jesús Murillo Karam** por el actuar irresponsable, por esa verdad histórica que se cae a pedazos y que resultó siendo una gran mentira histórica y que nos lo corrobora el informe de expertos que se ha entregado recientemente.

El grupo, la comisión que está trabajando de manera directa en la Cámara de Diputados, pues estaremos pendientes de todos estos acontecimiento que se vayan dando, dar seguimiento a la atención de víctimas, insistir en que se siga buscando a los muchachos, en las acciones, como te digo, de por acción o por omisión que tengan los servidores públicos en todo este caso. Esa es nuestra tarea y en ese caso vamos a seguir avanzando, Carlos.

**CG:** Ya que lleguen a tener sus conclusiones de lo investigado, ¿qué margen de maniobra tendrá la comisión? ¿Qué hacer con esa información?

**CGH:** Nosotros tenemos que coadyuvar. Yo te dijo, por ejemplo, el próximo lunes nos reunimos con los responsable de atención a víctimas, y vamos a ser muy claros y muy puntuales en dar el seguimiento de hasta dónde han actuado. Hay compromisos, hay responsabilidades que tiene que asumir, y nosotros como diputados y diputadas tenemos que ser muy claros en ver y observar que esa atención se esté dando.

Estamos claros también cuál va a ser el papel de nosotros: Coadyuvar con las víctimas, coadyuvar con los padres, las madres de los desaparecidos a que se encuentre esta verdad y si eso es reuniéndonos o facilitando reuniones entre ellos y funcionarios, si es apoyando al grupo interdisciplinario, si es reuniéndonos con quienes nos tengamos que reunir, lo vamos a seguir haciendo, pero siempre en la idea de encontrar esta verdad y justicia; y nosotros, desde la Cámara de Diputados, pues coadyuvar en la parte que nos corresponda.

**CG:** Cuando hablamos de comisiones en este país, las que se han creado históricamente para muchos casos, finalmente no han llegado a nada, ésta, ¿ésta sí lo hará?

**CGH:** Eso es en lo que estamos trabajando. Yo te quiero comentar, independientemente de que la comisión ha tenido altibajos en cuanto a su operación, yo particularmente he podido reunirme con víctimas directas de estos acontecimientos, me he movido a los espacios donde ellos están, están en Chilpancingo, he acompañado algunas diligencias en otros estados de la República relacionados con este caso y yo creo que depende mucho también del compromiso de los legisladores.

Yo te puedo hablar particularmente por mi compromiso es con las familias, con las víctimas y voy a dar todo mi trabajo para que eso esté.

Sin duda, la comisión actúa en colectivo, pero sí depende mucho del trabajo y el compromiso de cada uno de los representantes. Estamos representados todos los partidos políticos y, como te digo, el compromiso es colectivo pero también personal.

**CG:** ¿Cómo, como sociedad, el poder saber que están haciendo las cosas totalmente apartados de intereses partidistas? Nos queda claro que un tema tan grande no involucra a un solo gobierno...

**CGH:** Así es.

**CG:** ... hubo responsabilidades en todos los niveles, pero particularmente hay quien visualiza esto de que una factura, así en lo inmediato, perredista por el gobierno de Iguala, por el gobierno en el estado de Guerrero, pasó al Gobierno Federal que, en su momento, estaba a una distancia importante de lo que estaba aconteciendo ahí.

**CGH:** Sin duda, cada quien va a tener que asumir sus responsabilidades. Es responsabilidad de carácter municipal, de carácter estatal, de carácter nacional y lo más importante es, como tú lo dices, que nosotros lo hagamos sin bandera política, porque el uso político que se le ha estado dando al caso es grave.

Todos conocemos el nombre de **Ángel Aguirre**, todos conocemos el de **José Luis Abarca**, pero yo te diría qué tantas personas de tu auditorio, incluso de los mismos comunicadores conocen o le han dado seguimiento al actuar del presidente municipal de Cocula, que era de extracción priista.

Contra él hay también una serie de averiguaciones, pero no se ha hecho mucho caso mediático y nos queda claro que es un uso político que se le dan a los hechos.

Cuando arranca, por ejemplo, toda la campaña de informe del grupo interdisciplinario, te sale de repente alguien como la señora **Wallace** a emprender una campaña política en contra del informe.

Sí me parece que como sociedad tenemos que ser muy claros y hacer frente a este uso político que se le quiere dar y nosotros formamos parte de diferentes partidos políticos. Hay un debate dentro de la comisión pero también hay mucha responsabilidad.

Nosotros hemos planteado, por ejemplo, que todas las reuniones de la comisión puedan ser públicas y transmitidas por el Canal del Congreso.

Desafortunadamente, en los últimos encuentros que hemos tenido, el que tuvimos con la procuradora, el que tuvimos con el secretario general, el que tuvimos incluso con el ex gobernador **Aguirre**, fueron a puerta cerrada, lo cual nos parece que no debiera ser.

La gente debe de saber qué es lo que se está discutiendo ahí. No se han dicho cosas que no estén en los informes, entonces, es muy importante que nosotros transparentemos a través de espacios como el tuyo, pero que la gente pueda saber qué estamos haciendo, cuál es nuestro trabajo y la posición de cada uno de los partidos políticos, porque el uso -insisto- que se da políticamente a este caso, además de ser totalmente condenable, no ayuda a avanzar hacia la verdad.

**CG:** Muy bien, pues **Gloria Cristina Gaytán Hernández**, agradecido por la oportunidad, estaremos viendo muy cerca el trabajo de la comisión para dar a conocer a la sociedad lo que vayan obteniendo.

**CGH:** Muchísimas gracias y con gusto, las veces que sea necesario insistiremos en esto de las audiencias de la comisión de manera pública, las sesiones de la comisión de manera pública y ojalá nos puedan acompañar también ustedes.

**CG:** Muy bien, muchas gracias, diputada, gracias, **Cristina**, que te vaya muy bien.

**CGH:** Muchas gracias.

**CG:** Ella es integrante de la Comisión Especial que da seguimiento justamente de este caso, el caso Ayotzinapa. **Duración 9’11’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 10:45**

**NOTICIERO: Notimex / 20 minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Organizaciones piden apoyar iniciativa ciudadana contra desaparición**

Las organizaciones que forman la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada en México hicieron un llamado a otras agrupaciones e individuos a sumarse, mediante su firma de apoyo, a la iniciativa en la materia que presentaron el 3 de septiembre en el Senado.

Luego de que esta semana iniciaron las discusiones de las cuatro iniciativas en la materia, recordaron que su propuesta de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares es la única construida desde la ciudadanía y con participación de víctimas.

En un llamado público a sumar apoyos, afirman que hasta ahora se han sumado 160 organizaciones de familiares de víctimas, así como organismos defensores de derechos humanos, asociaciones civiles y organizaciones populares.

Además, se cuenta con la firma solidaria de 924 personas en lo individual, entre quienes se cuenta lo mismo con personajes del mundo intelectual y la academia, que con ciudadanos preocupados por este tema.

La iniciativa entró formalmente al Senado el 17 de septiembre, por conducto de las legisladoras **Angélica de la Peña Gómez**, **Adriana Dávila Fernández** y **Layda Sansores,** y se turnó a las comisiones unidas de Justicia, de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos.

La campaña destaca que el carácter ciudadano de la iniciativa garantiza la independencia respecto de los órganos e instituciones gubernamentales y, en consecuencia, propone mecanismos más eficaces que las otras tres iniciativas a discusión. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 10:55**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Acuerdan senadores invitar al Papa al recinto legislativo**

La mesa directiva del Senado de la República llegó a un acuerdo para pedirle al presidente de la Cámara Alta, **Roberto Gil Zuarth**, realizar las gestiones necesarias con el fin de invitar al **Papa Francisco** a que asista a una sesión solemne en ese recinto legislativo.

El acuerdo hecho público por el Senado, está fechado el 13 de octubre y en él se especifica que entrará en vigor una vez que el pleno senatorial lo apruebe.

El acuerdo contiene los siguientes puntos:

Primero. En observancia a las facultades exclusivas en materia de política exterior del Senado de la República y con objeto de refrendar y mantener el trato digno y respetuoso que esta Soberanía ha otorgado a distintos Jefes de Estado y de Gobierno en visita a México, se conviene hacer una invitación formal al **Papa Francisco**, Jefe de Estado de la Santa Sede, a participar en una Sesión Solemne del Pleno, en el marco de su próxima visita a México.

Segundo. Se mandata al Presidente de la Mesa Directiva, Senador **Roberto Giul Zuarth**, a llevar a cabo, en coordinación con el Ejecutivo Federal, las gestiones necesarias a fin de procesar la invitación referida en el Primer resolutivo del presente Acuerdo. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados ven imposible construcción de nuevas sedes en 2016**
* **Indispensable corregir algunos esquemas establecidos en la Ley del ISR: Herminio Corral**
* **Diputados aprueban Ley Federal de Derechos**
* **Se aprobó Ley de Derechos: Federico Döring**
* **Diputados, a favor de descuento a maestros faltistas**
* **AMLO usó imagen de saludo al Papa con fin electoral: Barbosa**
* **Acepta Osorio otra reunión con el Congreso para abordar fuga de “El Chapo”**
* **Ahorro para retiro no será suficiente: Videgaray**
* **PGR investigará filtración de video de la fuga de “El Chapo”**
* **Por favor no recortes el presupuesto: Ciro a legislador**

**15 de octubre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Diputados ven imposible construcción de nuevas sedes en 2016**

**Suzzete Alcántara y Horacio Jiménez, reporteros:** Los diputados del PAN, PRI y PRD, consideraron que la construcción de nuevas sedes en el 2016 no son viables, toda vez que será un año de estrechez.

En entrevista, antes de iniciar la sesión ordinaria, el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano**, señaló que no ve posible la designación de presupuesto para la construcción de las nuevas instalaciones del Instituto Nacional Electoral, ni de la ayer anunciada por el Banco de México.

Comentó que si bien ya tuvo contacto con el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, en donde acordaron reunirse en los próximos días para hablar sobre el proyecto de la nueva sede, los consejeros deberán acudir a la Comisión de Presupuesto a externar sus necesidades.

“Hubo una primero comunicación telefónica, el doctor **Córdova** se comunicó conmigo para adelantarme lo que estaban presentando como justificación para solicitar presupuesto e incremento”, indicó.

Por separado, el coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, añadió que ante el contexto de austeridad que vive el país, los diputados valorarán los proyectos tanto del Instituto como del Banco de México, aun cuando las nuevas sedes sean proyectos buenos.

“Tendremos que valorar en el presupuesto los diferentes proyectos de inversión y los diferentes proyectos de gasto”, anotó.

El vicecoordinador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, añadió que todos los proyectos de las distintas instancias deben guardar el mismo criterio, “los que están proponiendo construcciones deben tener en cuenta que es un año de estrechez”.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 13:48**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**Indispensable corregir algunos esquemas establecidos en la Ley del ISR: Herminio Corral**

**Adriana Pérez Cañedo, conductora:** Diputado **Herminio Corral Estrada**, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, vamos a conversar con él, porque ya se acerca la hora para que discutan en San Lázaro el proyecto de la Ley de Ingresos 2016. Empieza el trabajo intenso, el estira y afloja, el estira y afloja en todo sentidos, políticamente y también lo que, como nos dice Sergio Perdomo cada año, “la cobija no alcanza”, el dinero no alcanza, poquito para allá y menos para acá.

Diputado **Herminio Corral Estrada**, buenas tardes. Gracias por tomarnos la llamada.

**Herminio Corral:** Al contrario, Adriana, encantado de poder platicar contigo con tu auditorio y muy entusiasmado y muy animado para poder conversar contigo.

**Conductora:** Nos interesa mucho, a nuestro auditorio le interesa saber, porque queremos saber las propuestas de todos los partidos, el Presidente envió lo suyo y cada partido dice: "Pues a mí me parece que por aquí no pero por allá sí o coincidimos en esto o de plano con aquello no." ¿Cuál es la propuesta del PAN?

**Herminio Corral:** Bueno, primero que nada, Adriana, yo te quisiera comentar y a todo tu auditorio que este tema del paquete económico es un tema bastante complejo. Tú bien lo comentas, se trata de una sola cobija, de una sola sábana que donde le tiremos descobijamos en algunas partes. Tenemos que buscar un equilibrio entre los ingresos pero también con los egresos. Es decir, responderle a la población de las necesidades fundamentales, el gobierno da los instrumentos para que pueda ejercer sus políticas y por supuesto cumplir con las funciones del Estado. Eso es la primera gran complejidad que tenemos.

Por un lado, los ingresos que es recaudar, son impuestos; por otro lado, gastar. Si decimos: "Recaudamos menos", entonces tendríamos que estar pensando en hacer algunos ajustes en el gasto y esta es la parte que más entretiene, que más discusiones da y es el estira y afloja del cual tú bien lo dices.

Te quiero decir que el día de ayer nuestro grupo parlamentario, el PAN, estableció con mucha claridad cuáles son los temas en los cuales no coincidimos. Consideramos nosotros que en la Ley de Ingresos, que es el primer instrumento que tenemos que sacar adelante para el día martes siguiente, es decir el 20 tenemos que ya aprobar esta Ley de Ingresos, pues tenemos algunas diferencias fundamentales con la propuesta del Ejecutivo.

**Conductora:** ¿Cuáles son esas diferencias fundamentales?

**Herminio Corral:** Te quiero comentar que estamos nosotros partiendo de una visión que le queremos compartir a todo tu auditorio y espero tener las palabras claras para poderlo explicar.

Se trata de nosotros pretender fomentar la producción, fomentar el crecimiento para que a partir de una mayor producción podamos tener una mayor recaudación. Para lograrlo, nosotros creemos indispensable que corrijamos algunos esquemas establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Estamos pretendiendo, como una de las primeras propuestas de modificación, que bajemos la tasa del Impuesto Sobre la Renta del 30 al 28 por ciento para las personas morales y del 35 al 30 por ciento los topes máximos para las personas físicas. Esto en cuanto al tributo del Impuesto Sobre la Renta.

Por otro lado, creemos fundamental que tenemos que promover el que los trabajadores mexicanos puedan contar con incentivos y para ello creemos indispensable deducir al 100 por ciento las prestaciones sociales, ¿cómo cuáles? Como los seguros de gastos médicos, como los vales de despensa, de gasolina, que antes de la tóxica reforma de 2013 estaban vigentes, y por ello lo estamos nosotros contemplando como una medida, una reforma al Impuesto Sobre la Renta.

Hay un tema que también nos preocupa y que somos sensibles además a ello, tiene que ver con las deducciones personales, con las deducciones a las personas físicas. Tú, Adriana, yo y cualquier trabajador que nos escucha en tu programa, sabrán que están limitadas a 94 mil pesos solamente para que sean gastos deducibles de este Impuesto Sobre la Renta, hablando de los temas médicos, hablando de los gastos educativos y demás.

Estamos nosotros buscando que se incremente estas deducciones a 150 mil pesos contra 94 mil que están vigentes aún y que forman parte todavía de la propuesta del Ejecutivo.

Queremos, también, en materia del Impuesto Sobre la Renta regresar al esquema de los Repecos, del Régimen de Pequeños Contribuyentes. Estamos convencidos de que es necesario dar facilidades a los pequeños comerciantes, a los comerciantes de a pie, para que puedan facilitarle su pago de contribuciones y para ello vemos indispensable el esquema establecido como los repecos.

Por otro lado, hay un tema fundamental para el despegue económico del país que te lo quiero compartir. Tiene que ver con la deducibilidad inmediata en las inversiones. Para ponerlo en blancos y negros para que todo tu auditorio pueda comprenderlo en su dimensión. Hoy por hoy si adquieres un activo, una empresa mediana, grande, su esquema de deducción no es de forma inmediata. Nosotros creemos que México necesita inversión, necesita dinero, necesita de quien tenga la posibilidad de invertir lo haga ya. Un esquema de facilitarlo es la deducción inmediata.

**Conductora:** Resulta interesante escucharte, diputado **Herminio Corral Estrada**, diputado del PAN, además como secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. Te invito para que la próxima semana volvamos a conversar, ya nos diste un planteamiento general, pero a partir del lunes las cosas se ponen intensas y será conveniente que volvamos a conversar.

**Herminio Corral:** Encantado.

Decirle a todo tu auditorio que esto ya empezó formalmente, estamos justamente votando la Ley de Derechos como la primera disposición dentro del paquete económico.

Reitero, la posición de los diputados de esta LXIII Legislatura de actuar con responsabilidad frente al país; de nuestro grupo parlamentario del PAN de hacer y ponernos de parte de la gente.

Estaremos muy al pendiente de tu llamada y de las inquietudes de todo tu público.

**Conductora:** Gracias diputado **Herminio Corral Estrada**. **Duración: 07’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 18:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados aprueban Ley Federal de Derechos**

*El dictamen incorpora nuevos cobros derivados de las reformas en materia energética, de telecomunicaciones, financiera y de competencia económica; fue turnado al Senado para ser discutido y votado.*

*NOTIMEX.-* Ciudad de México.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que establece medidas para mejorar la prestación de servicios públicos y que el país sea más competitivo.

Para ello, se hace la adecuación de las disposiciones fiscales y eliminar algunos derechos, a fin de fomentar ciertas actividades.

Al discutirse 32 reservas a diversos artículos que presentaron 22 legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena y Movimiento Ciudadano, sólo se aprobó la modificación al Artículo 30-C y 31-A-1, fue presentado por el diputado **José Refugio Sandoval Rodríguez**.

Con ese cambio, ahora los actuarios que prestan sus servicios a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, así como de finanzas, deberán pagar una cuota de mil 367 pesos con un centavo por la presentación de cada examen de acreditación de conocimientos.

Después de más de seis horas de discusión, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular los cambios al dictamen con 380 votos a favor, 57 en contra y una abstención.

El documento, aprobado por el pleno, señala que la reforma energética otorga a la Secretaría de Energía facultades para otorgar permisos para el tratamiento y refinación de petróleo, y procesamiento de gas natural.

Incorpora el cobro por la prestación de servicios consistentes en la expedición de los títulos de permiso para el tratamiento y la refinación de petróleo y procesamiento de gas natural, así como por su prórroga, cesión y modificación, considerando para estos dos últimos casos 50 por ciento de la cuota del derecho.

Prevé el cobro, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), relacionado con la circulación de los vehículos de autotransporte que transitan en carreteras federales.

El dictamen prevé la recaudación por los servicios de expedición del título de concesión en materia de telecomunicaciones y radiodifusión para sus distintos usos, ya sea comercial, público, privado o social, así como el de prórroga.

Para 2016 instaura el régimen fiscal en materia de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico para las bandas de frecuencia de 2.5 gigahertz (Ghz).

Se considera conveniente reducir el monto de derechos para el caso del espectro radioelectrónico de 700 MHz, de la llamada red compartida, para que exista un margen suficiente a fin de que el mercado determine directamente el valor de esa banda de frecuencias de manera eficiente, como parte de un proceso de licitación competitivo, transparente y con plena rendición de cuentas.

En materia hídrica, se establece una disposición transitoria que permita a los contribuyentes obligados a pagar el derecho por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

Así como realizar una acreditación en los derechos a su cargo, a fin de atenuar la repercusión que resulte de la modificación de las zonas de disponibilidad de la cuenca donde se extrae el recurso, como consecuencia del establecimiento de reservas de agua para garantizar el caudal ecológico de la cuenca.

Se modifica el Artículo 5 de la Ley Federal de Derechos para considerar a cualquier órgano del Estado que preste servicios públicos, a fin de que estén en posibilidad de cobrar derechos por la prestación de dichos servicios, tales como la expedición de copias certificadas, reposición de constancias y compulsa de documentos, entre otros.

En materia migratoria, se reforma el párrafo primero del Artículo 8, a fin de contemplar cada una de las etapas para la realización del trámite de expedición del documento que acredite la condición de estancia correspondiente.

Para ello, se ajusta la cuota del derecho por la obtención de la condición de estancia de “visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas” a la cantidad de 390 pesos y deroga el cobro por el refrendo de pasaportes oficiales.

En congruencia con la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014, relativa a la identidad y el registro, se expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de nacimiento.

También establece una cuota fija por la prestación de servicios en materia financiera; implementa los derechos por el otorgamiento del reconocimiento como organización aseguradora o afianzadora.

Autoriza el establecimiento de oficinas de representación de reaseguradoras extranjeras, así como la permisión, operación y emisión del dictamen técnico de instituciones de seguros, sociedades mutualistas de seguros o instituciones de fianzas.

De igual modo, incluye el cobro por la emisión de la opinión de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras respecto de la solicitud de concesión para prestar servicios de radiodifusión que involucre participación de inversión extranjera.

Se elimina del cobro por los servicios relacionados con el Registro Nacional de Turismo de la Ley Federal de Derechos y favorece el hecho de mantener actualizado dicho registro sin establecer cargas adicionales que repercutan en desincentivos para los contribuyentes, máxime que los registros representan un instrumento de publicidad y agilización de los negocios.

En otro asunto, se adecua la exención para efectos del derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, a fin de evitar confusiones con el término “destino”, establecido actualmente en la Ley Federal de Derechos

Lo anterior, en virtud de que “no es claro si se refiere al uso que se otorga a una superficie concesionada a una persona física o moral del sector privado, o al acuerdo de destino como acto jurídico celebrado entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y cualquier dependencia pública de los tres poderes y niveles de gobierno”.

Se brinda apoyo a las personas físicas o morales de los sectores social y privado que usen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas para investigación científica y que estén inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para dar seguimiento a las recomendaciones de Naciones Unidas sobre la conservación de recursos naturales y valores culturales, así como impulsar la conservación y el rescate de monumentos de valor universal, se hace extensivo el cobro de una cuota especial por acceder, en horario distinto al normal de operación, a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación.

Por otra parte, la reforma a la Ley Federal de Derechos se encamina a continuar la política de fomento, conservación y mantenimiento sustentable de los bienes de dominio público de la Nación por concepto de derechos por su uso, goce o aprovechamiento. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 18:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Se aprobó Ley de Derechos: Federico Döring**

**Ezra Shabot, conductor:** El día de hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la Reforma a la Ley de Derechos propuesta por el Ejecutivo Federal como parte del paquete económico para 2016, con cambios que se realizaron en las comisiones.

Tenemos en la línea a **Federico Döring**, diputado federal del PAN, integrante de la Comisión de Hacienda.

Federico, ¿qué es lo que finalmente se aprobó en esta Ley de Derechos?

**Federico Döring:** Mira, es una de las leyes, yo te diría, más sencillas del paquete económico, simplemente son actualizaciones, quizá el cambio más relevante sea el incremento o la indexación del derecho de internación que pagan los extranjeros cuando entran a nuestro país. Es un derecho que se crea hace muchos años para facilitar los gastos migratorios al entrar al país y que pagan los extranjeros que viene incorporado en el costo del boleto de avión cuando ingresan a nuestro país. No es un derecho que se incremente para que paguemos.

**Conductor:** La negociación con respecto a la Ley de Ingresos, ¿cómo va caminando?

**Federico Döring:** Yo te diría que lento pero firme. Estamos listos para mañana ver las leyes que complementarían el paquete económico y lo ideal es que tengamos el dictamen sobre la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del IEPS, el Código Fiscal, idealmente en algún momento del domingo por la tarde, la mayoría, y arrancar sesión a las once el lunes. Si no tenemos la Ley de Ingresos el lunes, sacarla el martes. Podría haber condiciones para avanzar parcialmente desde el lunes cuando menos con Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del IEPS y quizá el Código Fiscal.

**Conductor:** ¿Fecha límite para la aprobación de Ley de Ingresos?

**Federico Döring:** La fecha límite es el martes. Nosotros tenemos que terminar todo este trabajo el día martes, mandarlo al Senado. Ellos tienen el resto del mes ya sea para confirmarlo o regresarlo. Ya a partir del primero de noviembre sería la discusión del gasto en Cámara de Diputados.

**Conductor: Federico Döring**, diputado federal del PAN, integrante de la Comisión de Hacienda, muchas gracias. **Duración: 02’47”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 17:24**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Diputados, a favor de descuento a maestros faltistas**

*Legisladores del PRI y PRD coinciden en que se debe dialogar con los profesores, pero no negociar la reforma educativa*

CIUDAD DE MÉXICO.- El vice coordinador de la fracción priista en la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, se pronunció por aplicar el estado de derecho en el caso de los maestros faltistas.

Sin embargo, aclaró que una cuestión es el diálogo y otra distinta negociar, para luego sentenciar que con la ley no se puede negociar.

Por cuanto se refiere a las medidas anunciadas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, con las que ha amagado con radicalizar sus protestas, el político yucateco advirtió que siempre es un peligro caminar hacia la radicalización.

Hacemos un llamado a la CNTE y a todas las demás organizaciones para que permanezcan por el camino del diálogo, pero con el principio de primero cumplir con la ley. Hemos pasado por etapas en donde amenaza tras amenaza iba posponiéndose la aplicación de la ley, esperemos llegar al punto en el que ambas partes estemos comprendiendo que la ley se tiene que cumplir, declaró Ramírez Marín.

En tanto, el coordinador parlamentario del PRD en San Lázaro, **Francisco Martínez Neri**, coincidió con la postura de que se debe descontar el salario a los mentores que se ausentaron injustificadamente de sus labores el pasado 12 de octubre.

La idea concreta del no pago en la Izquierda tenemos que privilegiar ese tipo de actos. Cumplir primero y luego realizar todo lo necesario. El asunto de la educación de la niñez es preeminente y creo que debemos privilegiar siempre el cumplimiento de la obligación y luego alguna otra actividad", Martínez Neri. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 20:10**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**AMLO usó imagen de saludo al Papa con fin electoral: Barbosa**

*El coordinador del PRD en el Senado calificó la imagen que compartió el líder de Morena en el Vaticano, como la de un populista a un innovador*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador del PRD en Senado, **Miguel Barbosa**, cuestionó a **Andrés Manuel López Obrador**, líder de Morena, por darle un manejo mediático a su visita al Vaticano.

Para Barbosa, AMLO está buscando insertarse en el escenario que va a generar la visita del Sumo Pontífice el próximo año, calificando a la imagen que compartió López Obrador como la de un populista a un innovador.

Para el perredista, el que se hubiera compartido la imagen en redes, es un síntoma claro de promoción electoral y de las acciones extremas que está llevando el líder de Morena rumbo a sus aspiraciones de 2018.

Por lo que sugirió el advertir las intenciones político-electorales de AMLO. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Acepta Osorio otra reunión con el Congreso para abordar fuga de “El Chapo”**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo estar dispuesto a reunirse nuevamente con la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a fin de informar de nueva cuenta sobre la fuga de **Joaquín Guzmán Loera “El Chapo”**, tal y como se ha venido haciendo en los últimos meses.

Luego de que la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional ha expresado su interés de mandar llamar al secretario de Gobernación a fin de que explique el video con audio que se ha dado a conocer; el funcionario federal refrendó su disposición de reunirse con los senadores y diputados integrantes de esta Comisión.

El encargado de la política interior del país señaló que todos los materiales relacionados con el suceso, incluyendo los audios y videos de monitoreo, han sido entregados oportunamente a la Procuraduría General de la República, institución encargada de conducir las investigaciones.

Por último, **Osorio Chong** reiteró su compromiso con la transparencia y con una colaboración entre Poderes que permita esclarecer plenamente los hechos y castigar a todos y cada uno de los responsables. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 15:54**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Ahorro para retiro no será suficiente: Videgaray**

**Antonio Hernández, reportero:** El secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, aseguró que el ahorro para el retiro que realizan los trabajadores no será suficiente para su pensión al momento de jubilarse, con lo cual el país debe entrar a un debate nacional para incrementar las aportaciones.

"El gran reto es que hoy conforme a las proyecciones actuariales, el ahorro no va a ser suficiente, por lo tanto tenemos que tomar decisiones hoy para asegurar que los trabajadores reciban el ahorro que les corresponde y merece", aseguró el funcionario.

Durante la presentación del estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre el sistema de pensiones en México, Videgaray destacó que se necesita una reflexión de Estado sobre el ahorro para el retiro.

"Esto requiere de una reflexión de Estado. Estamos hablando de una de las reformas más importantes que se han hecho en México y que hay que seguir haciendo", dijo.

Por su parte, el secretario general de la OCDE, **José Ángel Gurría**, dijo que es necesario incrementar la aportación obligatoria para el retiro, que actualmente es de 6.5% a un rango de 13 a 18%, lo cual se podría hacer de forma gradual y conforme al aumento del salario en México.

**Gurría** enfatizó que con los actuales rangos de aportación, un asalariado medio en el país recibiría una pensión de 26% como proporción de su salario.

Entre otras recomendaciones, la OCDE sugirió armonizar todas las reglas de todos los esquemas de pensiones que existen en el país, con el objeto de establecer un sistema nacional.

Sin embargo, reconoció que esta propuesta podría tener resistencia por los grupos de poder que existe en el país.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/15**

**HORA: 15:53**

**NOTICIERO: Excélsior.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**PGR investigará filtración de video de la fuga de “El Chapo”**

Por tratarse de una evidencia que forma parte de las investigaciones sobre la fuga de **Joaquín “El Chapo” Guzmán**, la Procuraduría General de la República (PGR) ya inició una investigación por la filtración del video con audio de ese momento, informó el comisionado nacional de Seguridad, **Renato Sales Heredia**.

Durante una entrevista radiofónica, el funcionario precisó que el objetivo de la indagatoria será ubicar al funcionario responsable de la filtración, mientras que los comunicadores están protegidos por el secreto profesional.

“Corresponde a una filtración, a una indebida aportación de una prueba que debe estar en la confidencia de la indagatoria, en la confidencia del proceso, y que constituye además, su divulgación, un delito, contemplado en el Código Penal Federal, en el artículo 225, fracción 28, que sanciona con penas de cuatro a diez años de prisión dar a conocer documentos, constancias, información que obren en una averiguación previa.

Luego entonces la PGR tiene a su cargo otra averiguación previa, otra investigación, ahora en este tema. Contra la autoridad, el periodista está protegido por el secreto profesional, como están protegidos los sacerdotes en el secreto de confesión o los médicos en el secreto médico”, explicó **Sales Heredia**.

El titular de la Comisión Nacional de Seguridad comentó en la entrevista que muchos de los ruidos previos que se escuchaban en el interior del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 1, correspondían a obras que se realizaban del Sistema Cutzamala, los que pudieron ocultar la construcción del túnel por donde escapó **Guzmán Loera**.

Grupo Imagen Multimedia dio a conocer el pasado 20 de julio que las obras que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realiza a un costado del penal Altiplano, en Almoloya de Juárez, provocaron que por semanas se desconectaran los equipos sensores de movimiento de esas instalaciones penitenciarias de donde escapó El Chapo Guzmán el pasado 11 de julio.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 15/10/2015**

**HORA: 15:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Por favor no recortes el presupuesto: Ciro a legislador**

El consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, **Ciro Murayama Rendón**, lanzó un “por favor” a los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados, para que no recorten el presupuesto del órgano electoral de 15 mil 473 millones de pesos, pues, ello significaría “prácticamente enterrar al árbitro electoral”.

“Por favor no los toques, porque pones en riesgo las elecciones. No nos podemos dar el lujo que no se instalen las casillas en estados tan importantes como Puebla y Veracruz y los demás también, que aunque sean pequeños como Tlaxcala son importantísimos porque los ciudadanos tienen derechos en esas entidades”.

Mientras que en la Cámara de Diputados se analiza y habrá o no recorte de presupuesto, en particular al INE, durante la entrevista, **Ciro Murayama**, advirtió que de concretarse una disminución a lo que ha solicitado el órgano electoral, México tendría que pagar un costo muy caro, pues, no se podrían tener elecciones.

“Si nos recortan eso, no vamos a poder tener elecciones y, eso sería lo más caro que puede pagar México en términos democracia es no tener elecciones, porque entonces estaríamos clausurando la posibilidad de que sea por una vía institucional y pacífica como se decida quién gobierna. P.- consejero no sé si tenga una percepción equivocada, lo más seguro, pero no ya se partidizó justamente el presupuesto del INE. R.- A mí lo que me preocupa sobre todo es el hecho de que se banalice, más que se partidice, que los legisladores puedan caer en la tentación de obtener un aplauso fácil y decir, mañana le quitamos la mitad de los recursos al INE, bueno, pues, eso quiere decir que están clausurando la posibilidad de que se instalen casillas”.

Cabe recordar que de los 15 mil 473 millones de pesos, 4 mil 31 de ellos son para el financiamiento de los partidos y 11 mil 442 millones para gasto operativo del Instituto.

De concretarse el recorte presupuestal propuesta por el diputado del PAN, **Francisco Búrquez**, en un 50 por ciento, **Murayama Rendón**, explicó cómo el INE tendría que distribuir los recursos mandatados por la Constitución.

“Supongamos que se reduce a la mitad ese presupuesto de 15 a siete mil 500, los partidos se quedarán con cuatro mil, porqué, porque su financiamiento está en la Constitución y nosotros no les podemos quitar ni un centavo, entonces, de esos siete mil 500 al INE para operar le quedarían tres mil 500 que es lo que cuesta mantener al día el Padrón y entregar 12 millones de credenciales y además empezar a credencializar en el extranjero, bueno, pues, entonces, el INE mantiene el Padrón, pero no puede hacer nada más, pues sería prácticamente enterrar al árbitro electoral un recorte de ese tipo”.

Lamentó que en la discusión para la aprobación del presupuesto del INE, se haya caído en “un fetichismo neoliberal” y no se ponga enfrente el mandato Constitucional.

“Yo quisiera tener una conversación así con los legisladores y no decir, al revés, poniendo la carreta delante de los bueyes, o quito dinero y tú te adaptas, no, la constitución nos mandata hacer eso, tú legislador tienes la obligación de conseguir los recursos porque para eso apruebas la ley de ingreso, que es de donde vas a sacar el dinero para que lo que está establecido en la Constitución sea una realidad, esa es la responsabilidad del legislador. Entonces, yo te estoy pidiendo esos recursos, creo que es la vía adecuada, pero aquí hemos caído en tal fetichismo neoliberal que se cree que la ley fundamental es el presupuesto de egresos de la federación y que la meta es el recorte, no la ley fundamental es la Constitución y el presupuesto tiene que dar para lo que dice la Constitución”. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**